



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

Adherir al "Día de la Cultura Nacional" a celebrarse el 29 de julio de 2017.


MARÍA JOSÉ TEDESCHI
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Todos los 29 de julio se celebra en nuestro país el "Día de la Cultura Nacional". La conmemoración se lleva a cabo en homenaje al escritor, periodista y profesor universitario Ricardo Rojas, autor de grandes obras como el "El Santo de la Espada", "El Blasón de Plata" y "El Profeta de la Pampa", entre otras.

Este reconocimiento oficial para el célebre escritor llega en 1982, veinticinco años después de su muerte en ese mismo día de 1957 y a cien años de su nacimiento en la provincia de Tucumán.

El concepto de cultura nacional es altamente complejo e interesante, pudiéndoselo relacionar no sólo con aspectos políticos sino también sociales, culturales, históricos y antropológicos de una comunidad. La cuestión de la cultura nacional tiene que ver con la creación de una identidad y de un sentimiento de pertenencia que pueda unir a todos los miembros de una sociedad a partir de determinados símbolos o elementos comunes y fácilmente reconocibles.

La cultura de una nación es el marco en el cual se hacen presentes todas las representaciones, ya sean concretas o abstractas, que definen al ser nacional dándole una identidad particular. De ahí su valor e importancia.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañen con su voto la presente iniciativa.

MARÍA JOSÉ TUDESCHI
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires